



El frente de Cataluña roto por cuatro puntos

Más de dos mil prisioneros

Parte oficial de Guerra

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 23 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.

Nuestras tropas han roto hoy por cuatro sitios el frente enemigo de Cataluña, a pesar de las inclemencias del tiempo, habiendo logrado un avance medio de diez kilómetros, que continuaba a la hora de dar el parte.

Se sabe que el número de prisioneros hechos pasa de dos millares y que se han cogido varias baterías rojas completas, tanques y abundante material y armamento.

Actividad de la aviación.—Nuestra aviación ha cooperado eficazmente al éxito de las operaciones.

Salamanca, 23 de diciembre de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.



Adoración del Niño-Dios en el frente

Ante la cuna de Belén

Nuestro Programa

Oh Jesús Niño, Hijo de Dios vivo, que por salvar a la humanidad y enseñarle el camino del cielo, quisiste hacerle hombre, postrados de hinojos a tus pies, prostamos como perfidistas adorarte, bendecirte y glorificar, y en cuanto de nuestra parte está, hacer que todos te adoren, bendigan y glorifiquen, y a este fin:

Confesamos ante los cielos y la tierra, en presencia de los Angeles y de los hombres, que queremos vivir y morir en la Fe, que Tu Señor nuestro, nuestro Redentor, nuestro Padre y nuestro Rey nos trajiste del cielo.

Confesamos que Tu eres Rey de Reyes y Señor de los que dominan, a quien deben servir y adorar todos los hombres, todas las familias, todos los pueblos, todos los Estados y todas las Naciones de la tierra, ya que todas pertenecen por el doble título de herencia y de conquista: de herencia porque el Eterno padre te constituyó heredero de todas las cosas; de conquista porque derramaste generosamente tu sangre de precio infinito para la redención de todo el mundo.

Confesamos que nadie puede sustraerse a tu dominación universal, y que reinas siempre o por tu misericordia o por tu justicia; o por la suavísima paz de que gozamos siempre los que fielmente guardan tu santa ley, o por los remordimientos que amargan y torturan las conciencias de todos los prevaricadores.

Confesamos que Tu y solo Tu eres el Camino, la Verdad y la Vida; el camino que conduce a la patria del cielo; la Verdad eterna que alumbró a todo hombre que viene a este mundo; y la Vida sobrenatural, que se inicia y principia en la tierra mediante la gracia y el fiel cumplimiento de tu ley, y se consuma en la gloria con la recompensa eterna.

Confesamos que en Ti se dieron la Justicia y la Paz estrecho abrazo, porque Tu trajiste al mundo un mandamiento nuevo, la Caridad, y la pusiste como base y corona de toda ley cristiana, para que amándose en Ti y por Ti todos los hombres, constituyesen una gran familia de hermanos; y mirástele a Ti como obrero o hijo de obrero en el taller de Nazaret, el obrero cristiano respetara y tuviera reverencia al patrono como Tu la hacías a tu padre putativo San José, y el patrono cristiano miraría como hermano al obrero, por verte a Ti en él representado.

Confesamos que no hay ni puede haber más que una religión verdadera, como uno es el Derecho, una la Moral, una la ciencia matemática y uno el Sol en el firmamento.

Confesamos que solo la Religión Católica por Ti fundada sobre los Apóstoles con San Pedro a la cabeza y continuada en el mundo por el Romano Pontífice y los Obispos en comunión con él, es la única verdadera; porque solo ella es Una, Santa, Católica y Apostólica; porque solo ella no cambia ni muda su Fe, ni su Moral, ni sus Sacramentos; porque solo ella en medio de tantas ruinas y mudanzas de los siglos permanece inalterable; siempre perseguida y jamás vencida; siempre la misma, tal

como salió de tus manos omnipotentes; porque solo ella tiene a su favor el testimonio de millones de Mártires que derramaron su sangre y dieron su vida por confesarla; porque solo ella cuenta en su apoyo innumerable milagros y portentos para demostrar su divinidad, y solo ella sabe producir Santos y verdaderos héroes.

Abominamos y con toda nuestra alma detestamos esos dos pecados públicos sociales, que antes eran tan frecuentes en nuestra patria; el lenguaje asqueroso, estúpido e infame de la blasfemia por ser impiedad para la religión, ultraje para las personas santas, ejemplo pernicioso para la niñez, rebajamiento para el que la profiere, y denigración para los pueblos; y la profanación escandalosa de los días festivos, porque convierte al hombre en una máquina y niega prácticamente a Dios Creador la adoración y culto público, que la sociedad le debe.

Por eso aplaudimos sin reservas a todas las clases y sobre todo a las autoridades por las medidas que han tomado para poner coto y reprimir con mano dura esos dos nefandos abusos, verdaderos crímenes y pecados sociales, que irritan a la Justicia divina y nos deshonran ante las naciones cultas.

Aplaudimos asimismo con fervor y entusiasmo la purificación y saneamiento que se ha llevado a cabo en los Centros docentes, evitando así que se descatolizara a nuestra juventud estudiantil y se la enseñaran estultas teorías que nada tenían que ver con la verdadera ciencia.

Aplaudimos también, como se merece y es de justicia, cuanto la ley de prensa ha hecho por suprimir la prensa perversa y corruptora, verdadera aríete contra la fe y la moral de los pueblos, que cual diluvio de cieno inundaba todos los días nuestras provincias y llevaba la anarquía a todas partes, preparando así generaciones de incrédulos y convirtiendo a nuestra patria en un presidio suelto.

Y finalmente, como fieles sumisos de nuestra madre la Iglesia y aleccionados por ella, suspiramos y anhelandos por sea pronto un hecho la restauración de la Unidad Católica en nuestra patria, aspiración constante de la Iglesia Española, por ser la base y fundamento de nuestra Unidad Nacional, como lo atestiguan la Historia, pues así y solo así podremos realizar el ideal de España Una, España Grande y España Libre.

PEDRO RUIZ MONGE.

Ha fallecido el General Martínez Anido

Valladolid.—El Excmo. Sr. Ministro de Orden Público, don Severiano Martínez Anido, ha fallecido.

El niño que en los buenos tiempos de España, traía el nacer su pan bajo el brazo, en los malos—liberales y marxistas—no traía pan, y sólo nuevos motivos de miseria a un hogar, ya de suyo miserable

El Subsidio Familiar convierte al niño en portador de pan para el hogar y esperanza de la futura grandeza de la Patria ¡Arriba España!

Juventud Femenina de Acción Católica
Campaña de Navidad

Triptico

«El Niño Dios hoy ha nacido»

Ya las densas tinieblas se marcharon, ya trocóse la triste noche oscura en la aurora más diáfana y más pura que nuestros ojos nunca contemplaron. La pena y el dolor se dispararon, la gracia, la belleza y galanura por doquier presurosas se infiltraron hermosando toda la natura.

Los bustos al pronto han florecido; aroma embriagador llena el ambiente; música celestial hiere el oído.

¿Cómo cambio tan grande ha sucedido?

Por causa jubilosa y irascendente;

¡Que el Niño Dios al fin hoy ha nacido!

El Niño Dios al fin hoy ha nacido; lleno de amor por ti dejó su cielo bajando a padecer en este suelo tormentos cual ninguno ha padecido. Al verle tierno infante desvalido ocultar su grandeza bajo un velo, o un corazón posees como hielo o a sus plantas caerás de amor rendido. Prométele ya más no disgustarle, vivir piadosa, justa, sobriamente, más conocerle para más amarle. Prométele también el conquisarle trabajando por El constantemente muchas almas que vengan a adorarle.

Almas por tu trabajo conquistadas procura encaminar hacia el Dios Niño. Almas limpias ayer como el armio, por el pecado y vicio de hoy manchadas. Tantas otras que en tierras apartadas desconocen de Dios el gran cariño y a sus pasiones viven entregadas en la mayor miseria y desalño. Has de probar tu amor de aquesta suerte, pues si fuere ardoroso y verdadero, sin dilación habrás de ponerte en tarea constante, firme, fuerte, hasta alcanzar que el universo entero adorase al Señor de vida y muerte.

M.ª CONCEPCION DE CAPUA

¿Has hecho ya tu regalo para los niños pobres?

Recuerda la Cabalgata de las Organizaciones Juveniles.



más rapidez... y mayor seguridad he aquí los principales objetivos de los inventos modernos. — En materia de medicamentos representa estas modernas cualidades la Instantina, admirable combinación de eficacísimos elementos combativos, rápidos y seguros, que cortan con más rapidez los resfriados y dolores subsiguientes así como sus peligrosas consecuencias.

Instantina 
el nuevo producto «Bayer» que jamás perjudica.

Gobierno Civil

Festividad de Nochebuena

En atención al espíritu eminentemente cristiano que informa la festividad tan tradicional del día de Nochebuena y dado por tanto el carácter de esencialmente familiar y religioso que debe caracterizarla, he dispuesto que los establecimientos públicos de esta provincia, sin excepción alguna, deberán cerrar a la hora reglamentaria, esperando que el buen sentido de todos coopere para no desvirtuar en lo más mínimo el contenido entrañable de la conmemoración, en esa noche de la Natividad de Nuestro Señor.

Los Alcaldes y demás autoridades dependientes de la mía, cuidarán del exacto cumplimiento de lo ordenado. Lo que se hace público para general conocimiento y observancia. Burgos 21 de diciembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.—El gobernador civil, Antonio Almagro.

Doy dinero en hipoteca

Reserva absoluta. Escribir Apartado 92. Burgos.

El reparto del Aguinaldo del Combatiente

Han salido con dirección a los frentes de combate varios delegados de Asistencia a Frentes y Hospitales, con la misión de entregar a los Generales de las Divisiones de nuestros Ejércitos los aguinaldos que les han sido asignados.

Frentes y Hospitales al verificar estas entregas simboliza en las personas de los Generales a los representantes de nuestros combatientes, cuyos aguinaldos han sido vya repartidos en su mayor parte.

Ninguna obra tan ancha y larga en cualquier país como la anti-tuberculosa. Es obra de caridad, de profilaxia, de asistencia

— y de raza —

Pastores y Reyes Magos

NAVIDAD

A mi querido amigo el requeté
Andrés Ruiz Valderrama.

Caía la tarde lenta y suavemente. Los últimos purpúreos rayos del sol posándose con timidez sobre las lechosas torres de Belén...

cos de madera, humildes ropas, que José y la Virgen acogían con placentera sonrisa de agradecimiento. Liras, flautas, cítaras, arpas, laúdes...

La cena transcurre en medio de inefable paz, no turbada más que por el murmurar de oraciones al Creador. Antes, le han hecho ofrenda de varias reses...

Luminosa estrella, de fulgor incandescente, alumbraba con extraordinaria viveza violeta el paso de los Reyes Magos...

Todo es silencio y calma, recogimiento y mansedumbre. Los ladridos de los perros percibense con extraordinaria claridad en la serena noche...

Llámasse Melchor uno de los Reyes. De nevados cabellos y barba, su andar era pausado y señorial, vestía lujosa túnica de púrpura...

Ha nacido el Hijo de Dios! Trémulos de admiración y con voz de inflexiones emocionadas, los pastores corren a ver al recién nacido...

Otro de los Monarcas es conocido por por el nombre de Gaspar. De negra tez, cual si estuviera tallado en ébano, arróllase sobre su cabeza sedoso turbante...

Viene de Ormuz, la coquetona y riendo ciudad, tendida con oriental indolencia a orillas del golfo pérsico.

Es Baltasar el último de los Soberanos... Opalescente túnica desfilaba a lo largo de su cuerpo, envolviéndole en pliegues que imprimen a la figura toda aire de majestad grandiosa...

Hace ya mucho tiempo que vayan sin cesar. Viven a orillas de un gran lago —que ellos creen mar— llamado Tana. A su paso por todos los pueblos, se les contempla con extraordinaria admiración.

Mitra, incienso y oro traen Baltasar, Melchor y Gaspar. Y, cosa rara, a pesar de que todos ellos hablan lenguas que no tienen ningún nexo entre sí...

Vestiduras riquísimas, abigarramiento de colores, fastuosidad de presentes, multitud de lenguas, religiosidad, razas que nada tenían que ver entre sí...

pues de haber pasado junto a frondosos oasis, de vegetación tropical, y de sufrir agotadora sed en el desierto. La estrella violeta se ha parado sobre una gruta. Creen los Reyes que se trata de algún palacio de ensueño...

Baltasar, Melchor y Gaspar, creen ser los primeros que han hecho pública ofrenda de religiosidad y adoración...

Melodías orquestales, de sorprendente sonoridad, resuenan de nuevo en la divina gruta. Voces de cristalino timbre y modulaciones irresistiblemente fascinadoras lanzan a todos los vientos...

«Gloria a Dios en las Alturas, y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad».

JOSE MARIA ZUGAZAGA, Burgos, Diciembre, 1938.

3 MINUTOS DE RELIGION

15.—Jesús

¡Oh nombre adorable! ¡Oh dulcísimo nombre!

Estamos entrando en las fiestas de Jesús. No hay más remedio que hablar de Jesús. Jesús llena el mundo...

¡No lo entiendo...? Es que no sabes nada. Porque no sabes lo que es Jesús; y aunque conozcas todas las cosas, sin Jesús, sabes tan poco que no sabes nada.

JESUS. Jesús es todo; Jesús es todos los todos.

Vosotros mundanos intelectuales, condescendiendo elegantemente condescendiendo Jesús, sí, es un gran hombre, un gran filósofo, un gran moralista...

¡No, intelectuales, no. Jesús no es un gran filósofo, es la filosofía o mejor dicho soñá.

Jesús no es un gran bienhechor; es la misma beneficencia, el mismo bien.

Jesús no es un santo; es la santidad misma encarnada. Jesús no es un ideólogo; es la misma idea, es el mismo logos, el mismo Verbo del Padre.

Y es que Jesús es Dios, y como Dios es la sabiduría, la santidad, la divinidad. Todo lo que los intelectuales no lo concedéis porque no lo conocéis. Y lo que es Jesús no cabe en vuestros entendimientos mientras no los hagáis más capaces con la fe.

JESUS. Jesús es todo. Jesús enseña, Jesús atrae, Jesús con suela, Jesús salva, Jesús pacifica, Jesús embellece cuando toca, Jesús conduce, Jesús da vida, Jesús da vista y oído, y andadura y luz y todo.

JESUS. Los hombres de buena voluntad todos van a Jesús en todas partes. A Jesús le estudian los más sabios del mundo.

A Jesús le aman los más sanos de la sociedad. A Jesús le siguen los jóvenes castos, las vírgenes prudentes.

A Jesús le pintan los artistas más iluminados y le cantan los poetas más inspirados, y le ensalzan los oradores más conmovedores, y le llenan de libros las bibliotecas los más insignes literatos.

¡De qué sirven los vanos esfuerzos de los racionalistas para asegurarnos de que Jesucristo no puede ser Dios si todos los museos con sus cuadros, todas las bibliotecas con sus libros, todos los coros con sus melodías, todos los altares en sus santos, todos los templos con sus tabernáculos, todo el inmenso mar de buenos católicos con sus corazones están clamando que Jesús es Dios, que Jesús es todo adorable!

¡Jesús, totus amabilis! ¡totus desiderabilis!

REMIGIO VILARINO, S. I.

Organizaciones Juveniles
Nacimiento instalado en la planta baja del Palacio de Justicia.
Horas de visita, de diez a una y de cuatro a siete.
Precio de la entrada, 0'50 pesetas.
A beneficio de Auxilio Social

Nueva Sociedad
Mediante escritura otorgada con fecha 3 del corriente ante el notario don Cruz Usatorre Gracia, se ha constituido la entidad «Hijos de Miguel Ruiz, S. A.» que antes funcionaba bajo la razón social «Hijos de Miguel Ruiz».

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Casa fundada en 1872
BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compa de los Rugs de las empresas
CAJA DE AHORROS

Juventud Femenina de Acción Católica
Campaña de Navidad
La Juventud Femenina de Acción Católica con motivo de su Campaña de Navidad, dará dos emisiones por Radio Nacional, los días 24 y 26 a las 2,40 con el siguiente programa:

La rotura del frente catalán

El cronista de guerra está hoy contento, muy contento. No es que haya anticipado la Nochebuena, ni tampoco que le hayan hecho partícipe de las montañas de regalos que están llegando a esos frentes para que los soldados tengan bon con qué recomfortar sus cuerpos.

para que él las distribuya como crea más conveniente. Pero, fuera de eso, nada.

De forma que, cuando se hacen cuestiones en el extranjero para enviar a la población civil de España, sepán los donantes, que es para la España roja y solo para ella. No queremos con ello quitarles la generosa intención, sino sencillamente advertirles de a quiénes van a proteger y quiénes son los que necesitan esos auxilios. Las cosas en su sitio. Y sepá también el Parlamento inglés y el respetable Chamberlain que acaba de decir a la Cámara que en unión de los Gobiernos de Francia y de los Estados Unidos de América estudia la forma de remediar el hambre española que sufre la población civil de la España roja; que no tiene por que quebrarse la cabeza buscando fórmulas y que nosotros lo tenemos generosa y fácil. Bastará con que esos personajes y sus Gobiernos fueren al Comité de Barcelona en el sentido de que nos envíen acá a nuestra España, a la de Franco, a todos esos seres hambrientos, niños, ancianos, enfermos, que aquí los recibiremos gustosos y los daremos de comer hasta hartarse. En menos de una semana puede, pues, acabar el sufrimiento de todos esos seres. Bien sabemos que con ello cometemos la insensatez de aliviar al enemigo de pesadísima carga. Pero no nos importa. Nosotros somos cristianos y lamentamos de verdad, de corazón, y no para efectos de propagandas maquiavélicas, y nos duele en el alma que millones de seres inocentes mueran de hambre y sufran miserias cuando a nuestro lado tendrían de todo lo preciso y de mucho de lo superfluo. ¡Qué nos los envíen! ¡No nos duela hacerles, por retruque, gran servicio a los rojos sañudos, a los criminales recalcitrantes! Nos sobra generosidad para esto y fuerza para aplastarlos estén o no frecargados con el peso de sus legiones de hambrientos. Lo que no quisiéramos nunca tener que presenciar y comentar, son casos como el de esos niños que los mandamás rojos enviaron a París, y que en la gran ciudad, según parece, sufren tanta o más miseria que en Barcelona o en Madrid. Al menos así lo dice el encargado de esa colonia infantil llevada a París, el diputado y jefe de la Asistencia roja Amós Sodrás, quien ha enviado a Barcelona un mensaje, quejándose de que los niños que tiene a su cuidado y cargo, no reciben ayuda de nadie y están totalmente desatendidos. Esto es lo vergonzoso, lo anticristiano, y lo anti-humano. Y lo irritante, es cuando al lado de esta noticia se puede conocer la de que el llamado gobierno de Barcelona ha obsequiado con espléndido banquete al representante de la Rusia soviética como muestra de gratitud por el auxilio que el país de los soviets viene prestando a su sucursal en España.

Tenía, pues, razón al decirlo que el cronista está hoy contentísimo. Lamento mucho que los rojos no puedan decir lo mismo, y eso que a juzgar por las ayudas que dicen que les llegan, y que les anuncian que les van a llegar, parecía prometérselas muy felices. Por cierto, y a propósito de esas ayudas, conviene que digamos a las gentes generosas que por esos mundos de Dios están recibiendo invitaciones para prestar ayuda a la población civil de España, que no se dejen embaucar en tales inconcretas demandas de auxilio. Aquí, en la España nacional, la de Franco, la única y verdadera, no llegan esos auxilios, y en buena hora lo digamos: ¡Ni falta que nos hacen! De vez en cuando, algún espíritu generoso nos hace un regalo, por lo común en ambulancias sanitarias y cosas por el estilo; otras veces los donantes envían al Generalísimo cantidades en dinero,

Pero ¡bah!... Para lo que va a durar todo esto... Un poquito más de aguante, pobres víctimas del terror y el desorden marxista, y todo habrá acabado. Se lo digo en este día en que mi crónica de guerra empieza y termina diciendo: ¡Bendito sea Dios, estoy muy contento.

EL TEBIB ARRUMI.

PRIMER ANIVERSARIO
MARIA DE LOS DOLORES DIAZ RAMIREZ DE ALMAGRO
falleció el día 25 de Diciembre de 1937
habiendo recibido los S. S. y la Bendición de S. S.
Q. E. P. D.
Su viudo, don Antonio Almagro Méndez; hijo, don Antonio Almagro Díaz y demás familia
Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.
Las misas que se celebren el día 25, a las once y media de la mañana, en la Capilla del Cementerio de San José y todas las del día 26, en San Lesmes, desde las siete a las doce y media de la mañana, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Burgos 24 de Diciembre de 1938.

POMADA CEREO
cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Tefno. 2.004
EL SEÑOR
DON SECUNDINO MAESTRO MINGUEZ
HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER
habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.
(Q. E. P. D.)
Su desconsolada esposa, doña Ezequiel Minguez Pedrosa; hijo, Félix; hermano, Celestino (ausente); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia
Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.
Burgos 3 de Diciembre de 1938.
Vivía: Conde Lozano, 9

El temporal de nieves

Por la Alcaldía se ha hecho público el siguiente bando:

Se hace saber: Que con objeto de que la vía pública quede inmediatamente limpia y considerando indispensable al efecto el concurso del vecindario, según acuerdo adoptado por la Corporación el 20 de diciembre de 1938 ratificado al aprobarse el Reglamento de nevadas en sesión de 15 de marzo de 1935, se dictan las disposiciones siguientes:

Primera.—a) Los propietarios de fincas dentro del casco de la población vienen obligados a que, por su cuenta, sean barridas a diario, mientras dure el temporal de nieve, solamente las aceras a lo largo de las edificaciones de su pertenencia (siempre que no tengan alquilado a otra persona algún local en las mismas, en cuyo caso será de cuenta exclusiva de los arrendatarios, en lo que a ellos afecte) hasta la anchura de cuatro metros, pasada la cual, la obligación, hasta alcanzar el bordillo, se inicia a las entradas de las casas en un ancho igual al de las puertas, con objeto de que en caso de que la acera exceda de los cuatro metros, se abra un camino desde el portal o salida de la casa hasta la calzada, debiendo también tenerse en cuenta que cuando se trate de nevadas muy grandes y donde las aceras tengan más de dicha anchura, podrá reducirse prudencialmente la misma a media y medio o dos metros.

b) Los arrendatarios de locales destinados a la industria, el comercio o a oficinas de cualquier clase, sustituyen siempre en la obligación anteriormente mencionada, a los propietarios, en la línea que comprenden los locales que tengan alquilados.

c) Tanto los propietarios como los arrendatarios al ordenar que se arroje al nieve o hielo sobre la calzada, no darán lugar a que aquella se aglomere cuando las nevadas sean corrientes, pues si adquirieran grandes proporciones podrán amontonarla, sino hubiese otro medio para limpiar las aceras.

d) Todas estas operaciones deben ser efectuadas en necesidad de previo aviso.

Segunda.—Se prohíbe arrojar nieve o hielo a la calle desde los balcones, ventanas o tejados, a partir de las nueve horas, salvo el caso de que al hacerlo más tarde no exista peligro para las personas ni se cause molestia al vecindario.

Tercera.—En el caso de grandes nevadas, si después de ellas quedaran colgando de los tejados o salientes bloques de hielo o nieve helada, cuya caída pueda ocasionar perjuicio o desperdicio, deberán los agentes municipales invitar a los propietarios de los edificios a que orienjen, que con toda clase de precauciones, se quiten dichos bloques, con paños, garfios u otro medio cualquiera y si esto no pudiese verificarse o para hacerlo hubiera dificultades o peligro los guardias lo pondrán en conocimiento del jefe del Cuerpo, o de quien le sustituya, el que podrá requerir para verificarlo cuanto antes el auxilio de los bomberos o del personal de limpieza y obras del Ayuntamiento, siempre que de cuenta inmediatamente a la Alcaldía para que lo ordene.

Cuarta.—Los contraventores a las disposiciones anteriores serán castigados, en virtud de lo dispuesto en la legislación vigente, con multas hasta de doscientas pesetas, que se graduaran en cada caso por la Alcaldía, teniendo en cuenta las diversas circunstancias que concurran en el mismo, especialmente si se trata de grandes nevadas, si éstas han caído en días festivos, anchura, largo y naturaleza de las aceras, etc.

Los Tenientes de Alcalde en sus respectivos Distritos, los agentes y demás dependientes de mi Autoridad, quedarán encargados de hacer cumplir, con el mayor rigor, las precedentes disposiciones, denunciando a los infractores para aplicarles las sanciones correspondientes.

De esperar es de la cultura del vecindario coadyuve al cumplimiento de lo mandado para que, con el concurso de todos, queden expedidas las vías públicas en el plazo más breve posible.

Burgos 23 de diciembre de 1938.—
Tercer Año Triunfal.—El Alcalde, Manuel de la Cuesta.

Suscripción Pro-Aguinaldo del Combatiente

RELACION de las cantidades con que han contribuido los Ayuntamientos de la provincia.

Suma anterior, 574.258,20 pesetas
Ayuntamiento de Arlanzón, 214,20; de Castrillo del Val, 88; de La Revilla y Ahedo, 92,60; de Arraya de Oca, 33,30; de Agés, 88,20; de Villahoz, 371,05; de Torrepadre, 117,45; de Villaverde Mogina, 83,25; de Cubillo del Campo, 56,90; de Santibáñez Zaragoza, 464,75; de Salguero de Jarrros, 46,65; de Buniel, 107,50; de Revilla Vallejera, 45; de Villariezo, 56; de Palacios de Benaver, 100,25; de Bahabón de Esgueva, 107,80; de Oquillas, 42; de Cebreco, 25,50; de Cilleruelo de Arriba, 103,05; de Villorobe, 57,45; de Allable, 102; de San Juan del Monte, 317; de Quintana del Pidio, 100,15; de Rubena, 103,55; de Carrias, 41,65; de Hontana, 103,55; de Pesquera de Ebro, 58,50; de Quintanilla Vivar, 48; de Estepar, 125,40; de Medinilla la Dehesa, 38,40; de Villafuente, 76; de Tardajos, 179; de Grijalba, 126,55; de Villadiego, 43,15; de Sordillos, 53,25; de Villamayor de Treviño, 147,05; de Cilleruelo de Abajo, 197,10; de Tordeueles, 156,70; de Jurisdicción de San Zadornil, 161,20; de Barrio de San Felices, 117,20; de Sotragero, 50,90; de Padilla de Arriba, 151,25; de Condado de Treviño, 1.809,80; de San Felices de Bureba, 114,70; de San Juan de Sotoscueva, 432,70; de Quintana de la Mata, 92,10; de Valcabado de Roa, 60; de Garganchón, 56,35; de Villagalijo, 77,60; de San Vicente del Valle, 50,85; de Villafranca Montes de Oca, 202,15; de Cuevas de San Clemente, 74,80; de Abajas, 37,90; de Santa Olalla de Bureba, 43,55; de Villademiro, 74,35; de Villazopeque, 70; de Tordomar, 177,80; de Hínestrosa, 117,35; de Samosón, 440,25; de Castrillo de Murcia, 180,10; de Quintanilla del Agua, 290,20; de Pedrosa del Páramo, 107;
Suma y sigue, 612.966,60 pesetas.

Información general

El eje Roma-Berlin, reforzado

Roma.—El redactor diplomático de la Agencia Stefani escribe:

Uno de los resultados más evidentes e importantes del viaje del conde Ciano a Budapest, es que Hungría ha formado resueltamente junto a la política del eje Roma-Berlin, como tercer Estado adherido al sistema italo-alemán.

En el histórico discurso pronunciado en el Maifeld de Berlín, Mussolini había observado que Alemania e Italia constituían una masa imponente y creciente de 115 millones de almas. Después de la anexión de Austria y del territorio sudete, esta masa se eleva a 125 millones. Después de la adhesión de Hungría, al sistema político del eje son 135 millones de almas.

Otro resultado positivo para los fines generales de colaboración es que las relaciones entre Hungría y Yugoslavia marchan hacia la clarificación decisiva.

El conde Ciano subrayó que el acuerdo de Belgrado constituye con el eje Roma-Berlin y la amistad con Hungría la base de la política italiana en Europa central y danubiana.

Berlin consolidó también las relaciones amistosas con Belgrado. Por consecuencia se presentan las posibilidades también para la cordial colaboración entre Hungría y Yugoslavia.

Se puede, pues, comprobar con satisfacción particular, que las imponentes manifestaciones provocadas por la visita del conde Ciano a Budapest, han hecho más viva la amistad italo-magyar, contribuyendo al mismo tiempo a desarrollar la esfera política del eje en el mundo centro-europeo.—Stefani.

Nueva Ley para los judíos

Budapes.—El ministro de Justicia, hablando en la reunión del partido gubernamental sobre la nueva ley para los judíos, dijo que con ella se establecen medidas muy severas para lograr la exclusión de la influencia semita en la vida del país. Se considera judío a todo el que no haya nacido cristiano o de padres cristianos en el momento de su nacimiento. Se prevén excepciones para los judíos que hayan contraído méritos militares.

Según la nueva ley, el porcentaje de participación de los judíos en la vida del país, descende del 20 por 100 al 12 por 100, en em-

presas particulares industriales, bancarias y comerciales, y al 6 por 100 en el aspecto periodístico, teatral, cinematográfico y profesional. Incluso los judíos exceptuados no pueden ser empleados del Estado, provinciales, ni municipales, ni tampoco pueden ser directores o gerentes responsables de empresas editoriales ni de periódicos.

Hasta que no se llegue al porcentaje establecido ningún judío podrá ser admitido en las diferentes ramas de la actividad nacional.

Disposiciones especiales precisan las normas a seguir para licenciamientos y pensiones de los judíos.—Stefani.

Halagüeno balance

Roma.—El balance de los diez primeros años de la aplicación de la ley mussoliniana sobre bonificación integral, es subrayado en la primera página de los periódicos a través de cifras extremadamente interesantes, dadas por el subsecretario de Bonificación Tassinari en el discurso pronunciado ayer con motivo de la inauguración por el Duce de la Exposición de las Bonificaciones.

Resultado de lo expuesto por Tassinari es que la bonificación integral se refiere no solamente al saneamiento de las tierras, sino también de las zonas montañosas, de tal forma que toda la superficie productiva del reino, sea trabajada con resultados fundamentales para la autarquía del país.

Desde la entrada en vigor de la ley mussoliniana, o sea en 1923, hasta hoy, 9.000 millones de liras han sido gastados en obras de bonificación y mejora agrícola. De 5.700.000 hectáreas de tierras sometidas a bonificación, han sido terminadas obras públicas—2.600.000, 35.000 hectáreas rescatadas a las marismas han sido hechas fértiles gracias a las obras de irrigación efectuadas.

Se han construido 17.526 kilómetros de canales para desagüe e irrigación, 10.720 kilómetros de carreteras, 34.425 casas rurales, con 43.962 edificios accesorios y finalmente 620 kilómetros de acueductos rurales.

El subsecretario subrayó además los nuevos y grandiosos trabajos de bonificación que se realizarán en años próximos en toda Italia, especialmente en el Mediodía y que coronarán las

Notas de la Alcaldía

Interesa a la Alcaldía conozca el vecindario se analizan química y bacteriológicamente y todos los días los abastecimientos de agua de la población, análisis que se verifica en el Laboratorio Municipal por personal encargado especialmente de ese cometido con la inspección directa del Director señor Carazo, y se hace conocer también que desde 1.º de julio a 31 de agosto los partes diarios que están a disposición de la Oficina de la Guardia Municipal, al Laboratorio o a la Alcaldía que agradece por antepaido cuanto en ese caso en los demás asuntos municipales el auxilio ciudadano que se le preste.

Y no se ha de olvidar tampoco que en Burgos durante el extraordinario estaje sufrido y que comenzó en mayo, ni un solo día ha habido restricción para el abastecimiento de agua de la población.

Igualmente se consigna que con frecuencia se analiza por personal especializado de dicho laboratorio, los abastecimientos de leche recogiendo muestras a los vendedores y repartidores a distintas horas del día y en las primeras de la noche, y revisados los partes que ha dado en la última quinena el Laborato-

rio, en ninguno de ellos aparece que a leche haya sido adulterada; siendo el último de aquellos el cursado el día de ayer en el que figuran seis análisis de leche de vaca, de seis distintos establecimientos de «Buenas».

La Alcaldía, tiene especial interés en que lo arriba consignado llegue a conocimiento público, y espera de la cooperación ciudadana la más eficaz ayuda para hacerla saber cuanto se considere necesario en el orden de evitación de alteración de alimentos o bebidas, sin que a nadie se le ocasionen más molestias que el enviar una nota a la Oficina de la Guardia Municipal, al Laboratorio o a la Alcaldía que agradece por antepaido cuanto en ese caso en los demás asuntos municipales el auxilio ciudadano que se le preste.

Muchacho... ¿Tú no escribes a los Reyes?

Si echas la carta en el cuartel de las Organizaciones Juveniles, también te visitará la cabalgata.

Gobierno Civil Solemnísima Misa del Gallo, para la zona roja

Mañana, en Radio Nacional, se celebrará solemnemente la Misa del Gallo para que los que se encuentran en zona no liberada puedan disfrutar de la Navidad española religiosa.

Oficiará la Misa el R. P. Joaquín Azplazu y se cantará la Primera Pontifical de Perosi, a gran orquesta por la Capilla de Música de la S. I. C., reforzada con valiosos elementos.

En el casino, en el café en el coche TE PUEDE OIR, quizá un ENEMIGO.

Donativo de 50.000 francos de un cubano

Ha visitado a la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco el gobernador civil de Santander, marqués de la Eliseda, con el fin de hacerla entrega de un cheque de 50.000 francos, donativo del insigne español don Pablo Gómez, residente en Cuba.

La esposa del Caudillo tuvo palabras de gratitud para el generoso donante.

Caja de Recluta de Burgos núm. 36

El nexo del reemplazo de 1927 Pedro Fernández González, hijo de Julio y Florentina, reconocido en la Caja de Recluta de Burgos, el día 3 de los corrientes, se servirá comparecer en la misma (Negociado Junta para un asunto que interesa conocer, a la mayor brevedad.

Burgos 21 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El jefe de la Caja, P. A., El capitán 2.º jefe, Eusebio Espiga.



El Ilustrísimo Señor

D. Maurelio Belsol Oria,


Coronel de Sanidad Militar,
Condecorado con la Medalla Militar colectiva, Placa de San Hermenegildo y otras,
FALLECIÓ EL DIA 22 DEL CORRIENTE,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
(Q. E. P. D.)

Su esposa, Elisa Jalón Finat; hijo, Jesús (en el frente); hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

Burgos 24 de Diciembre de 1938.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



LA SENORA

Doña María de las Mercedes López de Garay Villarejo

ha fallecido el día 22 del corriente
habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.
(Q. E. P. D.)

Su desconsolado esposo, don Amando Vallejo del Val; hijo, Ignacio, madre, doña Clara Villarejo; hermanos, doña María de los Angeles, doña María Luisa y don Jesús Antonio; hermanos políticos, don Félix Foncea, doña Carmen Vallejo y don José Manuel de Nicolás y demás familia

Ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Burgos 24 de Diciembre de 1938.

Vivía: Villa Delicias.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, Tfno. 2.004

